

	SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA (DGSR)	F-DGSR-003
	AUTORIZACIÓN DE PRACTICA	V. 1.0

AUTORIZACIÓN-025-2024-RD

La *Secretaría de Energía* en virtud de lo dispuesto en el Decreto No.195-2009 “Ley sobre Actividades Nucleares y Seguridad Radiológica” y en cumplimiento de lo que dispone Acuerdo Ejecutivo No. 003-2014 “Reglamento de Autorizaciones para Instalaciones Radiactivas y Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes”, Acuerdo Ejecutivo 003-2015 “Reglamento de Transporte Seguro de Materiales Radiactivos”, Acuerdo Ejecutivo No. 006-2016 “Creación de Dirección General de Seguridad Radiológica”, Decreto Ejecutivo PCM No. 048-2017 “Creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)”

Considerando además lo expuesto en el INFORME TÉCNICO DGSR No. 103/2024, otorga:

AUTORIZACIÓN

Por concepto de: *Autorización para uso de equipos generadores de radiaciones ionizantes.*

Para la práctica: *Radiodiagnóstico*

Código de la Autorización: 025-2024-RD

Vigencia: cinco (5) años, a partir de que la Resolución quede firme, Resolución SEN-423-2024 de fecha 09 de septiembre del año 2024 bajo el expediente 2024-SE-SR-0062.

Fecha de Emisión: 09 de septiembre del 2024

A favor de:

Titular: Centro de Imágenes Especializadas Rosa (CIMER)

Domicilio legal: Municipio de Catacamas, Departamento de Olancho.

Representante Legal: Luis Manuel Rosa Lazo.

Esta autorización faculta a su titular a realizar solamente las actividades que ampara, en correspondencia con las condiciones que se anexan y las normas legales aplicables. Es válida por el período que se otorga, salvo que se suspenda o revoque, si su titular incurre en conductas que afecten el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos en la legislación vigente y las condiciones que se especifican. La autorización se extiende por duplicado para su titular y archivo en el expediente, respectivamente. En Tegucigalpa, a los nueve (09) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).



ING TOMAS ANTONIO RODRIGUEZ
 Subsecretario de Energía
 Renovable y Electricidad
 Acuerdo de Delegación
 No. SEN-115-022



ABOG. ERICKA LORENA MOLINA
 AGUILAR
 Secretaria General